



Quarenta y seis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Se. contexte a dho. S. Gobernador

El Sr. Gobernador Presidente Mand. de España el vien-
nes próximo a los diez días de su mañana se
despache citación a Cavildo a fin de evaguar el
Informe pedido por la Real Camara, acerca de las
qualidades y circunstancias q. concurren en d. Fran.
Navia Ayala q. solicita ejercer un Oficio de Re-
gidor, y para lo q. lo despacharan lo S. Convinie-
nados

Sobre Informe
de Laguna
Botina para
establecer fabri-
ca de Cordelena

Vire un Oficio del Sr. Gobernador Político y Militar
de esta Plaza su fha. treinta de Diciembre ultimo en
el qual se le dio el Sr. D. Tomas Estolano en q.
acompaña de Orden del Rey, la Real Cedula de Laguna
Botina de esta Vicinidad, solicitando permiso para
establecer una pequeña fabrica de Cordelena, y por
lo q. su S. M. pide Informe a este Ayuntamiento de lo
q. le opina y proveya. Entendido por este Ayun-
tamiento acordar que al Sr. Capitulan D. Pedro Rato para
q. informe con vista de Antecedentes

Sobre la edad
debe tener
los niños q.
cuzen en dho.

Vire un Oficio del Corregidor de Murcia su fha. veinte
de Diciembre ultimo, por el q. traslado quanto le
dijo el Coronel del Regim. Provincial a q. dho. Capital
por nombre, incitando la edad del Excmo Sr. Inspector
de los citados para q. expusiera a haber remitido
q. se diga en los libros de Justicia la edad q. el au-

